



Concentración ante el Ministerio de Hacienda

24 de septiembre · 12:00h · C/ Alcalá nº 5

El Personal Laboral del Servicio Exterior (PLEX) lleva más de quince años condenado al abandono por parte de la Administración. La falta de actualización del Acuerdo PLEX, la acumulación de quince años de congelación salarial y la imposibilidad de acceder a la promoción interna han sumido a 5.500 trabajadoras y trabajadores en un escenario de precariedad que resulta insostenible.

Mientras el volumen de trabajo se dispara, la Administración bloquea sistemáticamente cualquier intento de negociación y avance y convierte la desigualdad en norma. La paciencia se ha agotado: ha llegado la hora de salir a la calle.



Reivindicaciones urgentes

- **Actualización salarial inmediata del PLEX**, conforme al Acuerdo Administración-Sindicatos de 1990. Este acuerdo obliga a revisar periódicamente las tablas salariales en función de la situación socioeconómica de cada país. Una sentencia de 2020 reconoció este derecho, pero sigue incumplida. Basta ya de condenar a nuestro colectivo al empobrecimiento y la precariedad.
- **Desarrollo y actualización del Acuerdo PLEX (2007)**: incorporación de derechos esenciales como asistencia sanitaria y protección social homogénea en toda la red exterior, así como permisos de conciliación y teletrabajo.
- **Catálogo de puestos y equiparación salarial por categorías**: fin del descomunal agravio comparativo. **A igual trabajo, misma categoría y mismo salario.**
- **Promoción profesional**: recuperación de la promoción interna, tanto vertical en el exterior como horizontal en la AGE en España. La exclusión del PLEX de la OEP por decisión unilateral es un ataque intolerable a nuestros derechos.
- **Restitución inmediata del Plan de Acción Social PLEX**: derecho reconocido en el resto de Ministerios y suprimido arbitrariamente por el MAEC en 2012.

- **Fin del fraude de las ASISTENCIAS TÉCNICAS:** basta de encubrir puestos estructurales bajo contratos temporales que degradan derechos y rozan el fraude de ley.
- **Reconocimiento del PLEX como parte esencial de la acción exterior española:** Basta ya de ser el gran olvidado de las políticas públicas de la Administración.



Antecedentes y Motivos

- Entre 2009 y 2023, el empleo público en el exterior cayó un 1%, mientras la ciudadanía española en el extranjero creció un 98%.
- Aumento indiscriminado de la temporalidad: de 74 asistencias técnicas en 2020 a más de 330 en 2023 sólo en el ámbito MAEC.
- La Administración impone un sistema de categorías disfuncional que perpetúa la desigualdad y la discriminación salarial.
- Los incrementos retributivos de 2022-2024 fueron insuficientes ante la situación de hiperinflación a nivel mundial y no resolvieron la descomunal pérdida de poder adquisitivo que arrastra el PLEX, tras quince años de injusta congelación salarial.



Llamamiento final

No se trata solo de las condiciones de trabajo del PLEX: se trata de garantizar que España tenga en el exterior una acción pública fuerte, digna y eficaz, capaz de atender a más de **3.000.000 de españolas y españoles** (que en breve serán **4.000.000** como consecuencia de la Ley de Memoria Democrática) y de sostener, al mismo tiempo, las múltiples funciones de nuestra política exterior.

Sabemos que una de nuestras grandes dificultades como colectivo es la dispersión geográfica: trabajamos en más de 150 países y no siempre podemos desplazarnos a Madrid para plantar cara a la Administración. Esa es nuestra debilidad, pero también la razón por la que necesitamos más apoyo. Por eso, hacemos un llamamiento al resto de compañeras y compañeros de la Administración General del Estado y de otros colectivos del sector público que estén en Madrid o cerca: os pedimos que os suméis a esta concentración y apoyéis una causa justa que afecta a miles de empleadas y empleados públicos desperdigados por el mundo. **En esas dos horas de movilización necesitamos toda vuestra fuerza y solidaridad.**



Este 24 de septiembre nos concentramos frente a Hacienda.



Que se escuche alto y claro: el PLEX no se rinde,



¡EL PLEX SE LEVANTA!



Porque los derechos se conquistan en la calle.